

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202000419- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que, por reparto digital fue asignada acción de tutela con secuencia de Reparto No 14708. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, y por reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, el Despacho Dispone:

ADMITIR la presente Acción de Tutela interpuesta a través de apoderado judicial por el señor CARLOS AUGUSTO MENDOZA AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.621.690 en contra de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES por considerar que la entidad ha vulnerado sus derechos fundamentales al mínimo vital, debido proceso, dignidad humana, al no reconocerle las incapacidades generadas por su diagnóstico *insuficiencia cardiaca no especificada*

RECONOCER personería jurídica al Dr. JORGE LUIS QUINTERO GÓMEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No 91.155.595 y portador de la tarjeta profesional de abogado No 141.227 del C.S de la J como apoderado del accionante en los términos del poder conferido.

Librar OFICIO, con aviso de URGENTE a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES para que a través de sus representantes legales y/o quienes hagan sus veces, se sirvan hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela, para lo cual se le concede un término de veinticuatro horas (24) horas siguientes al recibo de la comunicación.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de diciembre 2020 Se notifica el auto anterior por anotación
en el estado No. 175

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN –

secretaría



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 30 de noviembr 2020 Se notifica el auto anterior por anotación
en el estado No. 173

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN –

secretaria